

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2022 (BOJA núm. 30, de 14.2.2023).

Advertido error material en la Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se designan miembros del Jurado para la valoración de los Premios Andalucía de los Deportes correspondientes al año 2022, publicada en BOJA núm. 30, de 14 de febrero de 2023, y de acuerdo a la capacidad de la administración pública de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, como indica el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación en los siguientes términos:

En el apartado personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, donde dice:

- Doña Isabel Sánchez Fernández, Directora General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos.

Debe decir:

- Doña Isabel Sánchez Fernández, Directora General de Eventos e Instalaciones Deportivas.